

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3357 CÁCERES

D.Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial de Jdo. 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la sección V liquidación 0000627/2012 referente al concursado Exconsa Agrícola y Ganadera, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 14-01-2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 14 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140003525-1